

Fecha: 20-02-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Extractos
Título: Extractos: CLASIFICADOS

Pág.: 15
Cm2: 680,4
VPE: \$ 1.636.333

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Clasificados

EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fonoavisos
227534313

100

VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400

PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500

AGRICOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600

CONSTRUCCIÓN

- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

700

INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

800-1100

PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Hogar.
- Comunicaciones.
- Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200

SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.

1300-1400

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600

LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

130 Automóviles Venden Ordenados por Marca

HORQUILLA CAT



V 160 b, 8 toneladas, reparada completa, fundas.

\$19.000.000

☎ +569 9323 5386

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

COLEGIO VILLA ALEMANA

con Carrera Docente requiere docente de Filosofía 14 hrs. (miércoles y jueves) Ciencias Naturales 20 hrs. (lunes, martes y miércoles). Enviar curriculum a: misioncolegiosvbvencionados@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EL JUZGADO DE Familia de Lima-che, en causa C-526-2024, ordena notificar por este medio a Daisy Yañis Aburto Ponce, RUT 17.437.080, la demanda de Cuidado Personal y Rebaja de Alimentos, proveído del 12 de noviembre de 2024, y resolución de fecha 13 de febrero de 2025 que cita a audiencia preparatoria para el día 03 de abril de 2025, a las 09:30 horas, y que se celebrará con las partes que asistan. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a quienes no concurran, todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la demandada deberá comparecer con abogado y, deberán contestar la demanda por escrito, con a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. Lima-che, 13 de febrero de 2025. María Fernanda Rodríguez Bonilla, Ministra de Fe (S).

EXTRACTO ANTE EL Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol V-81-2022, caratulado "VILCHES/COLINA", se dictó sentencia definitiva de fecha 06 de septiembre del año 2023, que concede posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña Ángela Del Pilar Colina Contreras, quien falleció bajo el imperio de testamento so-

lemne abierto otorgado el día 24 de junio del año 2021, ante Notario Público Titular de Quillota, don Hugo Monroy Foj, en virtud del cual instituyó como herederos universales a don Víctor Enrique Godoy Vivanco y a doña Hilda Marielana Vilches Gómez. Firma Sr. Secretaria.

EXTRACTO EN AUTOS sobre Interdicción por Demencia caratulado "DONOSO/", Rol V-33-2016 del Segundo Juzgado de Letras de Quillota, por resolución de fecha 06 de febrero del año 2025, se nombra a doña Marilyn Jessica Donoso Valenzuela, cédula nacional de identidad N° 10.231.507-3, labores de casa, domiciliada en Porvenir N° 8, Cerro Mayaca, comuna Quillota, curadora general de los bienes de su hermana doña Danica Leticia Donoso Valenzuela, cédula nacional de identidad N° 12.351.487-4, declarada en interdicción, para que la represente o autorice en todos los actos judiciales o extrajudiciales que le conciernen. Firma Sr. Secretaria.

EXTRACTO. EN CAUSA RIT C-1022-2024 caratulado ZISMAN TORRES seguida por Divorcio Unilateral por Cese de Convivencia, Cese Alimentos y Alimentos, resolución de fecha 09 de Enero año 2025 ordenó notificar por avisos a doña NATALIA FERNANDA TORRES VICENCIO, RUN 16.575.486-7, que se ha interpuesto demanda, que se ha acogido a tramitación y se le cita a audiencia preparatoria de juicio para el día 22 de Abril del 2025 a las 09:00 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso bajo apercibimiento del artículo 27 y 59 inciso 3° de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC las partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 929 8384 4311 (sin contraseña) Valparaíso Enero 13 del año 2025.

EXTRACTO: EN CAUSA rit c-187-2024 caratulado "Avila Estay", seguida por divorcio por cese de convivencia y compensación económica, resolución de fecha 08 de Enero año 2025, ordenó notificar por avisos a don Jaime Hernán Estay Rojas, rut 7.608.955-8, que se ha interpuesto demanda, que se ha acogido a tramitación y se le cita a audiencia preparatoria de juicio, para el día 23 de Abril del 2025, a las 13:30 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia, ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso, bajo apercibimiento del artículo 27 y 59 inciso 3° de la ley 19.968 y artículo 54 del CPC, las partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de videoconferencia zoom, id de reunión 999 8949 5286. Valparaíso, Enero 08 del año 2025.

EXTRACTO EN CAUSA Rol V-9-2025, del 2° Juzgado "de Letras de Quillpué, caratulado "VARELA", en causa de interdicción por demencia, Cítese a parientes de doña NANCY DE LAS MERCEDES SALINAS GONZÁLEZ, RUN 5.580.642-K, a audiencia del 05 de marzo de 2025, a las 15.00 horas, la que se llevará a efecto via ZOOM para los efectos correspon-

dientes se hacen presente los siguientes datos para la conexión ID de la reunión 949 0567 1324, código de acceso 223479.

EXTRACTO INTERDICCIÓN, EN CAUSA Rol V-143-2024 del Juzgado de Letras de Villa Alemana, con fecha 18 de diciembre de 2024, se dictó sentencia que declara que Roberto Andrés Canipani Canipani, rut N°15.751.559-4, domiciliado calle Paul Harris N°783, Villa Alemana, no tiene la libre administración de sus bienes, declarando como curadora definitiva del interdicto a su madre Edith Bernarda Canipani Salinas, rut N° 10.208.840-9, a quien se le exige de las obligaciones de confeccionar inventario solemne, de rendir fianza y de reducir a escritura pública dicha sentencia.

"EXTRACTO": JUZGADO DE Letras de La Calera, en causa Rol V-115-2023, caratulado "ZAMORA", por sentencia de fecha 22 de abril del 2024 se declara la interdicción por demencia de doña María Graciela Díaz Bahamondes, RUN 3.388.036-7, quedando privada de la administración de sus bienes, designando como curador definitivo de los mismos a su hija doña Paulina Fabiola Zamora Díaz, RUN 7.917.361-4.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de La Ligua, en causa civil Rol V-92-2024, mediante sentencia de fecha 04-Nov-2024, Se Concede, Con Beneficio de Inventario, La Posesión Efectiva de La Herencia Testada quedada al fallecimiento de Mariela Alejandra León Reyes, RUT 14.263.028-1, conforme testamento abierto y solemne, otorgado ante Notario Público Primera Notaría La Ligua, a fojas 2927 N° 1127, Repertorio N° 1127-2023, con fecha 22 de mayo de 2023, inscrito Registro Nacional de Testamentos N° 3667-2023, a sus herederos testamentarios; y, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho: 1. Rosa Eugenia Reyes Verdugo, RUT 6.072.837-2. 2. Luis Fernando León Ibarra, RUT 23.450.487-3. 3. Gabriela Alejandra León Ibarra, RUT 23.450.466-5. 4. Varinia Arleen León Bugeño, RUT 21.949.570-6. 5. Ronald Antonio León Gutiérrez, RUT 19.216.965-8 Procedase facción inventario solemne ante Ministro de Fe del Tribunal y para tal efecto cítese a los interesados, personalmente a los herederos y por avisos los restantes interesados. Se fija la audiencia del 8° día desde la última notificación 10:00 horas, dependencias del Tribunal, ubicado en Esmeralda 650, La Ligua.

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras Lima-che, en causa Rol V-78-2024, caratulado VERA/, por sentencia definitiva ejecutoriada dictada el 20 de enero de 2025, se declaró la interdicción definitiva por demencia de don Mario Elides Romero Gatica, run 10.094.784-6, domiciliado en Llanquihue N° 353, Villa Los Aromos, Limache, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose curador general y definitivo a su sobrina, doña Ana Belen Vera Romero, run 20.970.377-7

EXTRACTO POSESIÓN EFECTIVA

Juzgado de Letras de Limache, en causa Rol V-160-2023, caratulado "REBOLLEDO/REBOLLEDO", mediante sentencia de fecha 08 de noviembre de 2024, rectificada el 03 de febrero de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Héctor Luis Enrique Rebollo Sepúlveda, casado, cédula de identidad N° 819.935-3, con último domicilio en Sitio N°21, sector de Santa Rosa, comuna de Limache, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado el día 3 de enero de 2012, ante Notario Público Titular de Viña del Mar, don Luis Enrique Tavolari Oliveros, a favor de su cónyuge doña Juana Rosa Arenas León, cédula de identidad N° 2.297.439-4, en calidad de legítima; y a sus hijos doña Blanca Elena Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 6.290.648-0, a doña Verónica de las Mercedes Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 6.290.649-9, a don Juan Enrique Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 6.473.052-5, a doña Patricia Judith Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 2.282.790-2, a don Luis Alberto Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 6.733.850-2, a don Miguel Ángel Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 7.268.632-2, a don Claudio Eladio Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 7.947.709-5, a don Patricio Guillermo Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 9.623.649-2, a don Carlos Alberto Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 9.594.731-2, a don Christian Alejandro Rebollo Arenas, cédula de identidad N° 11.607.945-3; todos quienes heredan en su calidad de herederos de la mitad legítima, de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición; y a sus nietos, don José Luis Maureira Rebollo, cédula de identidad N° 15.084.992-6, y Gretel Adriana Maureira Rebollo, cédula de identidad N° 16.523.126-0, quienes heredan en virtud del derecho de representación, en calidad de herederos de doña Adriana del Carmen Rebollo Arenas.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO civil Viña del Mar en causa sobre posesión efectiva rol v-214-2024 caratula "Carrasco/Peña" concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva de herencia testada de Liliana Verónica Peña Hidalgo, run 5.373.267-4, bajo imperio testamento solemne abierto otorgado 4 julio 2016 ante notaria Gervasio de Viña del Mar, a su cónyuge sobreviviente Sergio Orlando Carrasco González, run 4.936.882-8, en calidad heredero de mitad legítima, y a sus hijas, Marcela Verónica run 10.591.515-2, Alejandra Olave run 12.078.308-K, y Catalina Andrea run 12.091.581-9, todas de apellido Carrasco Peña en calidad de herederas de mitad legítima, y de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición, sin perjuicio de los derechos de otros herederos de igual o mejor derecho. Inventario solemne se otorgará en notaría Ger-

vasio, Arlegui 537 Viña del Mar, lunes 24 de febrero 2025 a las 16:00 hrs. Secretario S.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO de Letras Quilpué, Rol V 57-2024 interdicción por demencia de Rubi Juana Peirano Walton, caratulado Mudrovich, citó audiencia parientes día 7 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en recinto del tribunal Freire N° 989 primer piso, Quilpué. Secretaria

EXTRACTO 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, causa Rol V-23-2025, caratulado "GONZÁLEZ", sobre declaración de interdicción y nombramiento de curador de doña Adriana Rosa Avilés Campos, se cita a sus parientes a audiencia para el 28 de febrero de 2025, 12:00 horas, pudiendo comparecer presencialmente o por medio de plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/2557496941>. Secretario (S)

EXTRACTO: 2DO JUZGADO de Letras en lo Civil, Viña del Mar, rol v-24-2025, caratulado Gaete/, cita audiencia de parientes de Silvia Elena Godoy Brantes, run N° 5.723.093-2, para el día 06 de marzo del 2025 a las 11:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/928800310390?pwd=Olm95Gut42YbNqLmMw1Wj3p-z9yZ.1id=reunión:928800310390> Código de acceso: 409797. En caso de no contar con los instrumentos electrónicos necesarios, se puede asistir presencialmente al tribunal en la hora señalada.

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol V-63-2022 caratulado Marín. Por sentencia fecha 4 de noviembre de 2024, declaró la interdicción definitiva por demencia de don Orden Arnoldo Marín Castro, Rut 5.430.608-3, domiciliado en Pasaje A, N° 19, Canal Chacao, Quilpué, quedando privado de la administración de sus bienes. Se designa como curadora definitiva para el cuidado personal y la administración de los bienes de la interdicta a doña Carolina Elizabeth Marín Soto, Rut 13.545.001-4, Secretaria.

EXTRACTO 3º JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol V-114-2024, por sentencia del 15 de enero de 2025 rectificada con fecha 21 de enero de 2025 se declara interdicción definitiva por causa de demencia de Ana Asunción Eulalia Moragas Diomedes, RUT 1.697.360-2, domicilio Tolson 5, Cerro Esperanza, Valparaíso, quedando privada de la administración de sus bienes y se designa curadora definitiva para su cuidado personal y administración de sus bienes a su hija María Alicia Mansilla Moragas, RUT 6.806.728-6, Secretaria.

JUZGADO DE LETRAS de Limache, rol v-146-2024. Por sentencia de 30 de diciembre de 2024, se concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de María Cristina Versluis Gardeweg, rut 3.457.619-K, cuyo último domicilio fue Ruta F-100-G, kilómetro 34,5 s/n, sector Pelumpeñ, comuna de Olmué, hecho ocurrido con fecha 1 de junio de 2024, a don Felipe Alemparte Versluis, Rut 6.980-486-1, doña Pilar

Alemparte Versluis, Rut 6.906.436-1 y doña María Cristina Alemparte Versluis, Rut 6.906.435-3, todos en calidad de hijos. Se asignó la cuarta de mejoras y de libre disposición a doña Pilar Alemparte Versluis y a doña María Cristina Alemparte Versluis, en partes iguales. Testamento otorgado por escritura pública de fecha 24 de octubre de 2013, bajo el repertorio N° 3.687, ante Notario Público de la Sexta Notaría de Santiago, don Alberto Eduardo Rojas López.

1612 Remates

20º JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 25 de marzo de 2025, a las 10:00, el inmueble ubicado en Eklonia N°309, que corresponde al lote N°11 A, de la Manzana 57, que es parte de una propiedad ubicada en la comuna de Viña del Mar, Sector Reñaca Bajo, denominado "Las Cañitas", individualizado en el plano agregado con el N°843 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 1981, Región de Valparaíso. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 3397 N°3684 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$316.832.371. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Se hace presente que existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, debiendo acceder al siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/ARECA/>. Para efectos de comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/93240568117>. De más bases y antecedentes: Juicio ejecutivo "Banco Santander - Chile/Lumica Iluminación Chile Spa", C-10292-2022. Secretaria.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, causa Rol C-2486-2020, "SCOTIABANK CON ORTIZ", Juicio Ejecutivo, hijo fecha remate día martes 11 de marzo de 2025 a las 11:30 horas, a través de la plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329> Se

